

ACTA

X SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con quince minutos del día veintisiete del mes de octubre del año dos mil once, conformando el quórum legal están presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación: por la DES Educación y Humanidades: la Dra. Dulce María Carolina Flores Olvera, el Dr. Jorge Fernández Pérez y en representación del Dr. Ricardo Macip Ríos, el Dr. Francisco Ramírez Santacruz; por la DES de Exactas: el Dr. Tomás Francisco Díaz Becerril, el Dr. José Luis Carrillo Estrada y en representación de la Dra. Patricia Domínguez Soto, el Dr. Jesús Toscano; por la DES de Salud: la Dra. Hortencia Chávez, la Dra. Rosario Vega y el Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Naturales: el Dr. José Aurelio Ortiz Márquez, el Dr. José Lino Zumaquero Ríos y el Dr. Jesús Francisco López Olguín; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala, el Dr. Efraín Rubio Rosas y el Dr. Alejandro Bautista; por la DES de Sociales-Económico-Administrativas: en representación de la Dra. Alma Carrasco, el Dr. Rollin Kent, la Dra. Alicia Hernández de Gante y el Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa; como Consejeros Ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. J. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física; el Dr. Alejandro Palma Castro, Director de la Facultad de Filosofía y Letras; la Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, el Dr. Cupatitzio Ramírez Romero, Director de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas. En su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Graciela Montes Miró y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, como Secretaria de Actas del CIEP, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
5. Asuntos Generales

Al iniciar la sesión, el Dr. Hernández dio lectura al Orden del Día y después de ponerlo a consideración del pleno, se dio por aprobado, no habiendo ninguna modificación. Con respecto al Acta de la Sesión anterior, ésta fue aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

La Dra. Rosario Hernández, tomando la palabra informó acerca de los *Asuntos pendientes del posgrado y la investigación*, recordó que en la sesión anterior la Comisión evaluadora dio su aprobación a la *Maestría en Manejo Sostenible de Agro-ecosistemas*, por lo que ahora presentan el predictamen correspondiente, después de ponerlo a consideración del pleno, éste acordó dictaminar a favor de la creación de dicha maestría.

Con relación a la *Maestría de Medicina Veterinaria opción Rumiantes*, la Comisión informó que la parte oferente no atendió todas las recomendaciones que se hicieron, por lo que se acordó solicitarles vía oficio, atiendan a las mismas.

Respecto a las propuestas de creación de las *Maestrías en Antropología Social*, se mencionó que en seguimiento al acuerdo tomado por el pleno del CIEP en la sesión anterior, al respecto de buscar la unificación de las dos propuestas, se leyó el oficio que se les entregó a los responsables de cada una de las propuestas, en una reunión donde se les informó de dicho acuerdo, el cual en principio fue bien recibido aunque con ciertas preocupaciones, tales como la operatividad de posgrados conjuntos. Así mismo se informó que se acordó una reunión entre las partes oferentes para que ambos conozcan las dos propuestas, realicen un intercambio de opiniones académicas y se establezcan, si procede, un plan de trabajo para el diseño y construcción de un solo programa en Antropología Social.

Con relación a los programas de la Facultad de Ingeniería, se informó que se atendieron las recomendaciones emitidas a la propuesta de modificación de la *Maestría y Especialidad en Valuación*, por lo que la comisión da por aprobada la modificación a dicho programa, el pleno del CIEP acordó avalar el dictamen de la comisión. En el caso de la *Maestría en Ingeniería*, la comisión dio el visto bueno a la unificación de las maestrías, quedando pendiente el dictamen para su aprobación. Con respecto a la propuesta de creación de Maestría en Desarrollo e Innovación, la Facultad optó por cambiar el nombre a *Maestría en Ingeniería Industrial* con dos opciones terminales, *Calidad y Cadena de Suministros*, la cual todavía se encuentra en proceso de revisión.

Se solicitó a la Comisión correspondiente se agilice la evaluación a la propuesta de creación de la *Maestría en Docencia e Intervención Psicopedagógica*, que presenta la Facultad de Psicología debido a que no se han reunido.

La Facultad de Economía solicitó que se modifique el rango de calificación aprobatoria en la Maestría en Economía, ya que contradice al Reglamento General de Estudios de Posgrado. El CIEP acordó que se realice el trámite correspondiente para modificarlo.

Los programas pendientes de regularización a semestres, *Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales* y la *Especialidad en Orientación Educativa: Un Enfoque Socio-psicopedagógico*, ya atendieron las observaciones de las comisiones respectivas, por lo que el pleno del consejo los dio por aprobados.

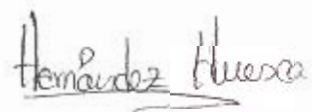
Tomando la palabra el Dr. Hernández, comentó que la Abogada General sugirió empezar a trabajar con la propuesta del calendario de posgrado con la DAE para que el Consejo Universitario lo apruebe en su sesión de diciembre, con el propósito de ajustar las fechas de inicio de semestre.

Con relación a la Investigación, la Dra. Montes informó acerca del registro de los proyectos de investigación 2012, dio a conocer el número de proyectos por cada una de las DES, y comentó que se citará a las Comisiones evaluadoras, en caso de ser necesario se ampliarán con investigadores de alto nivel.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del CIEP y la Secretaria de Actas, respectivamente.


Dr. Pedro Hugo Hernández
Vicepresidente




Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria de Actas